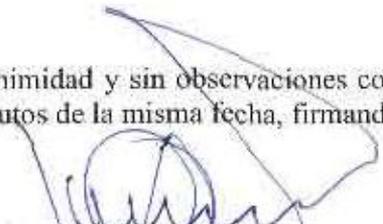


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SERVIGRUP C. LTDA., CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2016**

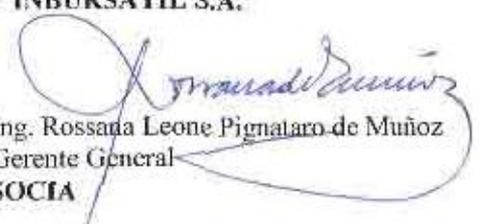
En el cantón Samborondón, al día 26 del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, a las trece horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los socios de la compañía SERVIGRUP C. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente de la Junta ordena que se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones sociales representadas, resultando que asisten los siguientes socios: socios: **UNO)** La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) participaciones sociales; **DOS)** La compañía FRANSITE C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Francisco Leone Berry, propietaria de veinte mil (20.000) participaciones sociales; **TRES)** El señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco mil (35.000) participaciones sociales; y, **CUATRO)** La compañía INBURSATIL S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuarenta mil (40.000) de participaciones sociales. Los socios presentes, representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100,00% de su valor, y está dividido en cien mil participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del grupo empresarial SERVIGRUP C.LTDA., integrado por las compañías ANILISA S.A., BORSEA S.A., DELFITEC S.A., FOLITOP S.A., INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS INFRIPECA C.A., JANECA S.A., LUMITOP S.A., MAGRISACORP S.A. y PROCAMPO COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el punto único del orden del día. Al efecto, toma la palabra el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, quien manifiesta y deja constancia de que los socios de la compañía han recibido, con la debida antelación, los Estados Financieros Consolidados del Grupo Empresarial SERVIGRUP C. LTDA., integrado por las compañías ANILISA S.A., BORSEA S.A., DELFITEC S.A., FOLITOP S.A., INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS INFRIPECA C.A., JANECA S.A., LUMITOP S.A., MAGRISACORP S.A. y PROCAMPO COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Señala que las Juntas Generales de cada una de las compañías mencionadas, que integran el Grupo Empresarial, oportunamente han aprobado sus respectivos Estados Financieros individuales por el ejercicio económico del año 2015, antes de la consolidación. Acto seguido hace las explicaciones tendientes a que los socios tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los Estados Financieros referidos, y de las cuentas respectivas. Cumplido lo cual, y absueltas las inquietudes de los señores socios, el señor Ing. Bruno Leone Pignataro mociona la aprobación del punto expuesto, solicitando que se pase a tomar votación. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General **resuelve por UNANIMIDAD de votos; Aprobar los Estados Financieros Consolidados del grupo empresarial SERVIGRUP C.LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por

unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las trece horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.---


Ing. Bruno Leone Pignataro
PRESIDENTE


Ing. Bruno Leone Pignataro
SOCIO

p. INBURSATIL S.A.


Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
Gerente General
SOCIA


Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA


Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
SOCIA

p. FRANSITE C. LTDA.


Francisco Leone Berry
Gerente General
SOCIA

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SERVIGRUP C. LTDA., CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2016**

En el cantón Samborondón, al día 26 del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, a las trece horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, se reúnen los socios de la compañía SERVIGRUP C. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro; y, como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz. El Presidente de la Junta ordena que se tome lista de los asistentes con la constancia de las participaciones sociales representadas, resultando que asisten los siguientes socios: socios: **UNO)** La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) participaciones sociales; **DOS)** La compañía FRANSITE C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Francisco Leone Berry, propietaria de veinte mil (20.000) participaciones sociales; **TRES)** El señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco mil (35.000) participaciones sociales; y, **CUATRO)** La compañía INBURSATIL S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuarenta mil (40.000) de participaciones sociales. Los socios presentes, representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100,00% de su valor, y está dividido en cien mil participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del grupo empresarial SERVIGRUP C.LTDA., integrado por las compañías ANILISA S.A., BORSEA S.A., DELFITEC S.A., FOLITOP S.A., INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS INFRIPECA C.A., JANEC S.A., LUMITOP S.A., MAGRISACORP S.A. y PROCAMPO COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el punto único del orden del día. Al efecto, toma la palabra el señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, quien manifiesta y deja constancia de que los socios de la compañía han recibido, con la debida antelación, los Estados Financieros Consolidados del Grupo Empresarial SERVIGRUP C. LTDA., integrado por las compañías ANILISA S.A., BORSEA S.A., DELFITEC S.A., FOLITOP S.A., INDUSTRIAS Y FRIGORÍFICOS PESQUEROS INFRIPECA C.A., JANEC S.A., LUMITOP S.A., MAGRISACORP S.A. y PROCAMPO COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Señala que las Juntas Generales de cada una de las compañías mencionadas, que integran el Grupo Empresarial, oportunamente han aprobado sus respectivos Estados Financieros individuales por el ejercicio económico del año 2015, antes de la consolidación. Acto seguido hace las explicaciones tendentes a que los socios tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los Estados Financieros referidos, y de las cuentas respectivas. Cumplido lo cual, y absueltas las inquietudes de los señores socios, el señor Ing. Bruno Leone Pignataro mociona la aprobación del punto expuesto, solicitando que se pase a tomar votación. Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General **resuelve por UNANIMIDAD de votos: Aprobar los Estados Financieros Consolidados del grupo empresarial SERVIGRUP C.LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por

unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las trece horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) **Ing. Bruno Leone Pignataro, PRESIDENTE;** f) **Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, GERENTE GENERAL-SECRETARIA;** f) **Ing. Bruno Leone Pignataro, SOCIO;** f) **Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, SOCIA;** f) p. **INBURSATIL S.A., Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, Gerente General, SOCIA;** f) p. **FRANSITE C. LTDA., Francisco Leone Berry, Gerente General, SOCIA.**---

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Samborondón, 26 de Mayo del 2016.


Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVIGRUP C. LTDA.,
CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2016.**

En el cantón Samborondón, el 26 de Mayo del 2016, a las 13h00, en el local social de la compañía SERVIGRUP C. LTDA., sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil (5.000) participaciones sociales, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 5.000 votos;

DOS) La compañía FRANSITE C. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Francisco Leone Berry, propietaria de veinte mil (20.000) participaciones sociales, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 20.000 votos;

TRES) El señor ingeniero Bruno Leone Pignataro, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cinco mil acciones (35.000) ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 35.000 votos;

CUATRO) La compañía INBURSATIL S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de cuarenta mil (40.000) de participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el 100% de su valor, le confieren derecho a 40.000 votos;

CINCO) El señor Ing. Bruno Leone Pignataro, en calidad de Presidente; y,

SEIS) La señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, en calidad de Gerente General-Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100,000.00), pagado en el 100% de su valor y que está dividido en cien mil participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Samborondón, 26 de Mayo del 2016.


Ing. Bruno Leone Pignataro
PRESIDENTE


Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA